

CUENTA PÚBLICA 2015

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

- **Reseña Histórica:** El puerto de Tuxpan está ubicado sobre el norte del estado de Veracruz en el Golfo de México llamado el **Puerto del Valle de México** por ser el Puerto más cercano al altiplano Central, con una distancia de 270 kilómetros, esta proximidad permite el intercambio de mercancías entre el Centro del País y Zona del Bajío a través de los principales corredores carreteros, el Arco Norte que conecta el estado de Puebla y Zona de Bajío y la Autopista México-Tuxpan que comunica con las principales ciudades del país.
- **Fundamento Legal de Creación:** Con fecha 22 de julio de 1994 el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), constituyeron la Sociedad Mercantil denominada Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. ("la Entidad"), según consta en testimonio de escritura pública No. 31157, pasada ante la fe del notario público número 153 del Distrito Federal.

De conformidad con el Art. 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, "la Entidad" es una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, sectorizada en la SCT, cuyo capital social ha sido aportado totalmente por el Gobierno Federal.

- **El objeto social de la empresa** es la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, Estado de Veracruz, ejerciendo los derechos y obligaciones derivados del Título de concesión de fecha 26 de julio de 1994 (con vigencia de 50 años), que le otorgó el Gobierno Federal a través de la SCT, mediante: a) el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del Dominio Público de la Federación que integran el recinto portuario, b) la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo y, c) la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos.
- **Misión:** Aportar valor a los clientes mediante una oferta de servicios eficientes, seguros e integrados eficazmente a las cadenas logísticas, con el respaldo de una comunidad portuaria comprometida y participativa con el desarrollo del país, en armonía y respeto con el medio ambiente.
- **Visión:** Ser la mejor alternativa portuaria para el centro de México, vinculándolo competitivamente con los mercados internacionales y facilitando el desarrollo de las cadenas logísticas y de valor de mercancías de contenedores, fluidos, carga general, automóviles, hidrocarburos y gránulos minerales y agrícolas, en un entorno sustentable.
- **Objetivos:**
 - Obtener y/o mantener la certificación de Industria Limpia o Cumplimiento Ambiental del Puerto
 - Lograr que las empresas cesionarias y prestadoras de servicios, implementen acciones encaminadas a prevenir la contaminación y preservación del medio ambiente.
 - Trabajar bajo un concepto integral de puerto sin papeles mediante el incremento del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para optimizar y sustentar los procesos.
 - Mantener la satisfacción de los clientes en los procesos de:

◆ Comercialización;

CUENTA PÚBLICA 2015

- ◆ Uso de Infraestructura Portuaria;
- ◆ Servicios Portuarios;
- ◆ Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y Prestación de Servicios Portuarios; y
- ◆ Actividad de Facturación.

- Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la norma NMX-SAST-001-IMNC-2008. (OHSAS 18001:2007).

➤ Descripción de actividades del año fiscal reportado:

- **Movimiento de Carga Total:** En el presente ejercicio se operaron 13.3 millones de toneladas cifra superior en un 7% con el ejercicio anterior 2014, dicha carga se integra de la siguiente manera Carga de Importación el 92%, Carga de Exportación el 1% y el 7% restante corresponde a movimiento de Cabotaje.
- **Movimiento de Buques:** Arribaron al puerto un total de **1,013 embarcaciones**, cifra superior en 19% comparado con las 852 embarcaciones registradas en el año anterior, respecto al POA se superó en 27%, teniendo como meta 795 embarcaciones.
 - ◆ **Movimiento de Buques Comerciales.-** El tráfico de carga comercial se operó en un total de **191 buques**, con diferentes tipos de carga; cifra 16% mayor a las 165 embarcaciones del año anterior, respecto a lo considerado en el POA se registró un 28% inferior a lo estimado igual a 267 buques; aumentaron los arribos de buques con carga general, gráneles agrícolas y gas LP con respecto al año anterior.
 - ◆ **Movimiento de Buques Petrolíferos.-** El número de buques operados en monoboyas de PEMEX y CFE fue de **383 embarcaciones**, cifra igual comparado al número de arribos atendidos en el año anterior; prácticamente se alcanzó lo considerado en el POA igual a 384 embarcaciones. Lo anterior debido a la puesta en operación de la monoboya 3 de Pemex, que permite la recepción de combustibles.
 - ◆ **Movimiento de Buques Otros.-** Se refiere a remolcadores, abastecedores, lanchas de pasaje, oceanográficos, barcasas y chalanes. De los cuales el arribo de 439 embarcaciones fue 44% mayor respecto a las 304 embarcaciones que arribaron en el 2014, respecto a lo considerado en el POA, se superó en un 205% con relación a las 144 embarcaciones que se tenían estimadas. Las variaciones se debe a que Pemex Exploración y Producción aumentó el tráfico de las embarcaciones que utiliza para llevar a cabo operaciones en el área de plataformas, localizadas en las cercanías del puerto de Tuxpan, Ver. y diversas embarcaciones que arribaron para reparaciones menores a flote.
- **Obra Pública.-** Dentro de este capítulo se programaron recursos por un monto de **71,548.0** miles de pesos de los cuales se ejercieron **71,200.2** miles de pesos, un decremento de **347.8** miles de pesos que representa un **0.5** por ciento menos a lo programado, dicho recurso se ejerció en el dragado de mantenimiento y la obra Torres de alumbrado con sistema de alto montaje.

➤ Estrategias y logros:

- Estrategia emprendida para la ampliación del puerto de Tuxpan por parte de la actual administración de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan es la búsqueda de inversionistas privados los cuales tenga interés de desarrollar terminales e instalaciones portuarias tal como se manifiesta en la construcción de la terminal de contenedores y carga general de la empresa Tuxpan Port Terminal que iniciara operaciones en este 2016, posicionando al puerto como una de las mejores alternativas para el manejo de todo tipo de carga con destino al centro del país y Zona de Bajío.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Logros relevantes: los siguientes proyectos son logros importantes para el desarrollo de puerto con miras al crecimiento establecido por el Gobierno Federal de incrementar el movimiento de carga por los puertos de México.

- ♦ Libramiento de acceso al Puerto (Puente Palma Sola)
- ♦ Rehabilitación del camino de Acceso Actual al Puerto.
- ♦ Profundización del Puerto de Tuxpan.
- ♦ Distribuidor Vial API Tuxpan.
- ♦ Centro de Control de Tráfico Marítimo.
- ♦ Dragado de Mantenimiento.

➤ **Plan Nacional de Desarrollo.-** El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es el eje que articula las políticas públicas que lleva a cabo el gobierno de la República, mediante al enfoque a corto plazo en estrategias y líneas de acción y dejar bases sólidas para consolidar las metas Nacionales. Para el logro de dichos objetivos, se plantea una estrategia integral de política pública con cinco ejes rectores, la entidad participa principalmente en el eje México Próspero.

- **Objetivo 1. Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.**

- ♦ **Estrategia 1.3** Desarrollar dos sistemas portuarios, el del Golfo y el del Pacífico, resaltando su vocación natural, para que compitan con otros puertos del mundo.

- La entidad participa Mediante la ejecución de obra pública se ha atendido la demanda de infraestructura con el fin de estar en condiciones más competitivas y poder ofrecer nuevos tráficos de mercancías.

- **Objetivo 2. Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.**

- ♦ **Estrategia 2.1** Mejorar las instituciones y marcos regulatorios y de supervisión, para garantizar la seguridad y calidad de servicios públicos y privados.

- La Entidad participa mediante la implementación del Código PBIP para dar seguridad en la navegación y en la infraestructura portuaria.